

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/065/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 4 de Febrero de 2015.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. SAMUEL NOGUERÓN BENÍTEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLAQUILTENANGO MORELOS
P R E S E N T E

ACUSE

En atención a su oficio número PM/SG/0020/01/2015, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

RECIBIÓ ORIGINAL Y COPIA.

16 Feb. 2015.

SERGIO COLORADO

ATENTAMENTE



SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS

**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA**

CCP.- Ing. Marcos Pineda Rosales.- Coordinador de Soporte Técnico y Enlace de la CEMER del H. Ayuntamiento de Tlaquilténango.-Para su Conocimiento
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin

Expediente/Minutano
EBO/voy